



Trucha arcoíris

▼ *Oncorhynchus mykiss*

Es una especie originaria de Norteamérica.

¿Cómo identificarla?

- Tiene forma de torpedo, con aspecto semejante al del salmón y la trucha común, pero con la cabeza más pequeña.
- Tanto el cuerpo como las aletas están moteados con pequeñas manchas negras.
- Tiene una banda lateral de diferentes tonalidades en la que predominan el rosado a rojo. La banda se extiende desde las agallas (opérculo) en la cabeza hasta la base de la cola (aleta caudal).
- Vive en ríos de montaña, con aguas frías y flujo turbulento que garantiza buena oxigenación.
- Puede alcanzar hasta 50 cm de longitud y 6 kg de peso.
- Su alimentación se basa principalmente en insectos, crustáceos, moluscos y peces pequeños.

Carpa ▼

Cyprinus carpio



Es una especie originaria de Asia.

¿Cómo identificarla?

- Es un pez de forma alargada, con escamas grandes, de color marrón a dorado. Puede alcanzar hasta 90 cm de longitud y cerca de 9 kg de peso.
- La boca está en posición terminal, con labios bien definidos, se puede proyectar hasta dos veces el diámetro del ojo (protráctil) y tiene dos pares de bigotes o barbicelos sensoriales junto a la comisura labial.
- Presenta una espina dorsal cerrada característica y sus escamas son largas y finas. Los machos tienen la aleta ventral más larga que las hembras.
- Gracias a su voraz apetito, altera la dinámica natural de los cuerpos de agua, llegando al punto de eliminar las alfombras de plantas acuáticas.

- Es una especie "bioturbadora", que remueve grandes cantidades de sedimento constantemente en la búsqueda de alimento. Esta remoción puede afectar las posturas de huevos de insectos, peces y anfibios nativos, pero también altera la calidad del agua resuspendiendo constantemente partículas del fondo.



¿Cuáles son las recomendaciones?

1. Los zoológicos con fines comerciales deben contar con permiso de autoridad ambiental, así como la aprobación de un plan de manejo ambiental que contemple medidas de bioseguridad.
2. Se debe realizar monitoreo, seguimiento y control para evitar las fugas de ejemplares de los cultivos.
3. No realizar siembras o liberaciones intencionales en los cuerpos de agua naturales.
4. Apoyar las acciones que en su momento la corporación decida adelantar, tales como pesca de control o prohibición de siembra, entre otras.

Conviértete en nuestro aliado ambiental y registremos juntos la presencia de especies invasoras en nuestro territorio:



Descarga y regístrate en la plataforma **INATURALIST**.



Únete al proyecto **ESPECIES INVASORAS CORPOCHIVOR**.



Toma un registro fotográfico y geográfico de cada una de las especies invasoras que observes en nuestro territorio.








Reporta tus registros en la plataforma **INATURALIST** en el proyecto **ESPECIES INVASORAS CORPOCHIVOR**.

FAUNA

ESPECIES INVASORAS identificadas en el Suroriente de Boyacá



Carrera 5 No. 10 - 125, Garagoa - Boyacá
Tel: (098) 7500770 / www.corpochivor.gov.co
contactenos@corpochivor.gov.co

Conoce más en:     

Sabías que las especies invasoras son aquellas que han sido introducidas y logran establecerse fuera de su hábitat natural, se reproducen rápidamente, se imponen sobre las especies nativas en competencia por alimento y espacio. Se constituyen como una de las principales causas de pérdida de diversidad biológica en todo el mundo.

Conozca las cuatro especies de fauna con carácter invasor que están afectando nuestros ecosistemas: Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), Cangrejo Rojo Americano (*Procambarus clarkii*), trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) y Carpa (*Cyprinus carpio*).



Caracol gigante africano

▼ *Achatina fulica*

Originario del este de África.

¿Cómo identificarlo?

Presenta concha cónica alargada de 5 a 7 vueltas; en los adultos puede alcanzar un tamaño hasta de 30 cm, presenta un color café con marcas o bandas longitudinales oscuras e irregulares, presenta cuatro tentáculos retráctiles.



¿Cuáles son las recomendaciones?

1. Si tiene que manipular caracoles, **HÁGALO SIEMPRE USANDO GANTES.**
2. Absténgase de reproducirlo, transportarlo, comercializarlo, tenerlo como mascota y consumirlo.
3. No disponga caracoles muertos o sus restos en las fuentes hídricas o cerca de los reservorios.
4. No ingiera alimentos frescos o crudos como frutas o verduras sin antes lavarlos con agua potable.
5. Lave bien sus manos luego de las labores agrícolas.
6. Informe a la autoridad ambiental sobre su presencia.



Cangrejo Rojo Americano

▼ *Procambarus clarkii*

Es originario del Noroeste de México y sur de Estados Unidos, está asociado a ambientes lóticos y lénticos (Ríos, quebradas, lagunas, reservorios y embalses).

¿Cómo identificarlo?

- Presenta 5 pares de patas, el primero de ellos de mayor tamaño en forma de pinza.
- Tamaño promedio de 10 - 12 cm, máximo de 20 cm.
- Adultos de color rojo a café, juveniles de color gris o café.



¿Cuáles son las recomendaciones?

1. No transportarlo a nuevos cuerpos de agua.
2. No manipularlo directamente con la mano.
3. Se recomienda a los municipios realizar control y vigilancia en cuanto al comercio de animales vivos en acuarios, restaurantes, actividades de transporte de mercancías de origen acuícola; especialmente, en los sitios donde está detectada la especie.
4. No consumirlo, ya que, son portadores de virus, bacterias y parásitos.
5. Informar a la autoridad ambiental sobre su presencia.

